



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 4.2 de la Orden de 28 de julio de 1970 (D. O. núm. 144), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los jefes, oficiales y suboficiales de la 4.ª Región Militar que desempeñan funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

CURSO DE MECANICO AUTOMOVILISTA ELEMENTAL (2.ª ESCALON)

Coefficiente: 0,15

Comienzo, 18 de noviembre de 1971; terminación, 28 de diciembre de 1971.

Comandante de Artillería D. Rafael Robert Rubert, en el Regimiento de Artillería AA. núm. 72.

Otro, D. Eduardo Ponce Baldus, en el Parque y Maestranza de Artillería. Sargento especialista D. Clemente Pérez Pérez, en el Regimiento de Artillería AA. núm. 72.

Otro, D. Juan Cejalvo Sierra, en el Parque y Maestranza de Artillería.

Capitán de Artillería D. Luis Addeguer Carbó, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

Capitán de Infantería D. Mariano González Casaus, en la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4.

Sargento especialista D. Carlos Fruto Rodríguez, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

Capitán de Artillería D. Manuel Ca-

món Camón, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

Capitán de Infantería D. Augusto Lemus Vélez, en el Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.

Sargento especialista D. Miguel Lozano Martín, en el Batallón Mixto de Ingenieros XLI.

Capitán de Infantería D. Pedro Guisado Trenado, en la Base de Parques y Talleres de Autos.

Otro, D. Luis Baeza Nuín, en la misma.

Alférez del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción D. José Vicedo Prats, en la misma.

Capitán de Caballería D. Julio Boada Clavijo, en el Regimiento de Caballería Acorazada Numancia núm. 9.

Brigada especialista D. Inocencio Nevado Bermejo, en el mismo. Madrid, 31 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 1970 (D. O. núm. 144), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los oficiales de la 7.ª Región Militar que desempeñan funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

CURSO DE FORMACION TEORICO-PRACTICA DE SARGENTOS EVENTUALES DE COMPLEMENTO

Coefficiente: 0,20

Comienzo, 1 de octubre de 1971; terminación, 1 de diciembre de 1971.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Arranz Suárez, en la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

Teniente de Caballería D. Juan Páez Pernia, en la misma. Madrid, 4 de enero de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

TITULO PARACAIDISTA

Superadas las pruebas del curso de Mandos de Unidades Paracaidistas convocado por Orden circular de 21 de septiembre de 1971 (D. O. número 215) y lograda la aptitud correspondiente, se concede el Título de Paracaidista para Mando de Unidades Paracaidistas a los oficiales y suboficiales que han terminado con aprovechamiento el citado curso y que a continuación se relacionan, con efectos administrativos a partir de 1 de diciembre de 1971.

Teniente de Infantería D. Marcos Guemes Marañón.

Otro, D. Ignacio Nadal de la Torre.

Otro, D. José de Juan González.

Otro, D. Felipe Villalonga Villalonga.

Teniente de Artillería D. Jesús Pumar Moreira.

Otro, D. Carmelo Royo Abós.

Otro, D. Rafael Jiménez Villalonga.

Otro, D. José Espinosa Miranda.

Otro, D. Juan Alvarez de Tejada Hevia.

Teniente de Ingenieros D. José Fernández Poblaciones.

Teniente de Caballería D. Juan Silvela Miláns del Bosch.

Teniente de Intendencia D. Alvaro Rivera Rodríguez.

Teniente eclesiástico D. Emilio Díaz Campos.

Brigada de Infantería D. Francisco Peñate Rivera.

Sargento de Infantería D. José Caro García.

Otro, D. Carlos Juez Oreajo.

Otro, D. Miguel García Saavedra.

Otro, D. Jesús Reina Godoy.

Otro, D. José Escalante Palacios.

Otro, D. Francisco M. Olive Barranco.

Otro, D. Juan Gil Aguilar.

Otro, D. Enrique Vargas Moy.

Otro, D. Rafael Salamanca de la Fuente.

Sargento de Artillería D. José Valcárcel Soto.

Otro, D. José Varela Rivera.

Otro, D. Alberto Guerra Vaz.

Otro, D. Emilio Robles Hernández. Sargento especialista D. Félix Ruiz Cruz.

Practicante de segunda D. Vicente Peris Orts.

Madrid, 31 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

Libre elección.

Una de coronel, diplomado de Estado Mayor (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», para profesor en el C. E. S. E. D. E. N.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informes reservados que especifican las Ordenes de 19 de agosto de 1953 y 8 de marzo de 1955 (DD. OO. números 186 y 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 7 de enero de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Libre elección.

Plantilla eventual.

Nueva creación.

Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, diplomado de Estado Mayor (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor Central del Ejército.

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno (baremo o específicos), la siguiente preferencia por Armas:

Teniente coronel: Infantería, Artillería, Ingenieros y Caballería.

Comandante: Indistintamente.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 7 de enero de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Libre elección.

Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor Central del Ejército.

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno (baremo o específicos), la siguiente preferencia por Armas:

Tenientes coroneles: Infantería, Artillería, Ingenieros y Caballería.

Comandantes: Indistintamente.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 7 de enero de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Complementos de destino

En cumplimiento a la disposición transitoria primera de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 (D. O. núm. 63), y a fin de legalizar y confirmar el derecho de percibo de los complementos de destino por especial preparación técnica, se hace constar que reúne las condiciones requeridas para ello a partir del día 1 de enero de 1972, por ocupar vacante de Analista de Mecanización o Programador de Ordenadores Electrónicos para la que se exige título comprendido en la norma segunda, Grupo «B», factor 0,2 de la Orden de 29 de marzo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 73), al capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Juan Valverde Rodas (7.423), con destino en el Alto Estado Mayor.

Madrid, 7 de enero de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante o capitán, indistintamente, Es-

cala activa, Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, existente en la Oficina Regional de Datos núm. 10 (Palma de Mallorca), anunciada de libre elección, nueva creación, por la Sección de varias Armas, según Orden de 22 de noviembre de 1971 (DIARIO OFICIAL núm. 267) se destina con carácter voluntario, derecho preferente, en vacante de comandante y cumpliendo condiciones de permanencia en el Servicio de Estado Mayor, al capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Luis Martín Gil (6.967), del Estado Mayor de la Sección de Movilización de la Subinspección de Baleares.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 7 de enero de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



INFANTERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1962 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de enero de 1972, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Ocaña Müller (2.419), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 49, quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz).

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 7 de enero de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 14, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se ascende al empleo de teniente coronel con antigüedad de 5 de enero de 1972, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Tenroba García (3.384), de la Academia General Militar, quedando en la situación de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al citado Centro de Enseñanza hasta el 15 de julio de 1972, fecha en que termina el curso actual.

Esta vacante no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 7 de enero de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

A propuesta de la Dirección General de Mutilados y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 296), se asciende al empleo de teniente coronel de Infantería, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 5 de enero de 1972, al comandante de dicha Arma, caballero mutilado permanente, don Pablo Lete Susaeta (3.383-2), quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda.

Madrid, 7 de enero de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma anunciada por Orden de 8 de noviembre de 1971 (D. O. núm. 256), pasa destinado con carácter voluntario, a la Jefatura Técnica de Planificación e Informática del Estado Mayor Central del Ejército el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Saiz de la Peña (7.602), del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55.

Este destino produce vacante que corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 7 de enero de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Documentación: Instancia dirigida a mi Autoridad y cursada directamente por los Organismos correspondientes al coronel jefe de dicho Tercio, uniéndose copia de la Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 7 de enero de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Nueva creación.

Dos de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Fuerzas de Policía Armada, para la 3.ª Compañía Móvil de Reserva General, guarnición de León, no pudiendo ser solicitada por los que lleven menos de

dos años de efectividad en el empleo.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de estas vacantes, excepto los destinados en aquéllas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 7 de enero de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Para tenientes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Fuerzas de Policía Armada, para las guarniciones que se indican, no pudiendo ser solicitadas por los que lleven menos de dos años de efectividad en el empleo:

Para la guarnición de Valencia.—Una.

Para la guarnición de Bilbao.—Una.

Para la guarnición de Pamplona.—Una.

Para la guarnición de Málaga.—Una.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de estas vacantes, excepto los destinados en aquéllas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 7 de enero de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Servicios civiles

Ascensos

En virtud de lo que dispone la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), en relación con la de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se asciende al empleo de teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con antigüe-

dad de 5 de enero de 1972, al comandante de la citada Arma, Escala y Grupo D. José de la Puente Pintado (3.381), en situación de «En servicios civiles» (consolidado), en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres, continuando en la misma situación.

Madrid, 7 de enero de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 de enero de 1972, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», los jefes de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidados) en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

Comandante D. José Cachón González (3.432), en Baleares, plaza de Ibiza.

Otro, D. Eugenio Fernández Álvarez (5.331), en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Madrid, 7 de enero de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Escala de complemento

Destinos

Como continuación a la Orden de 7 de diciembre de 1971 (D. O. número 280) y, en las condiciones que en la misma se determinan, una vez acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasa destinado, con carácter forzoso al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, Jaca (Huesca), el sargento eventual de complemento de Infantería D. Mariano Villachica Izuel, del Destacamento de Bilbao, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 7 de enero de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Como continuación a la Orden de 7 de diciembre de 1971 (D. O. núm. 280) y, en las condiciones que en la misma se determinan, por haber resultado no apto para prestar servicio en Unidades de Montaña, pasa destinado, con carácter forzoso al Regimiento de Infantería Gurellano núm. 45 (Bilbao), el sargento eventual de complemento de Infantería D. Juan Buesa Artiach, del Destacamento de Bilbao, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 7 de enero de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



La Legión

Ascensos

A propuesta del Teniente General Inspector de La Legión y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), se promueve al empleo de subteniente, con antigüedad de 2 de enero de 1972, a los brigadas legionarios que se relacionan, escalafonándose por el orden que se indica y continuando en sus actuales destinos.

Don Vicente Muñoz Peris, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Don José García Bellón, de la misma Unidad que el anterior.

Madrid, 7 de enero de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Por existir vacante y a propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se promueve al empleo de brigada legionario, con antigüedad de 30 de diciembre de 1971, al sargento primero de dicha Escala don Julio Alvarez Alvarez (1.592), del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, quedando en la situación de disponible a disposición del Teniente General Inspector de dichas Fuerzas y agregado a su Unidad de procedencia hasta que obtenga nuevo destino.

Madrid, 7 de enero de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



CABALLERÍA

Escala de complemento

Destinos

Cumplimentando la Orden de 3 de julio de 1971 (D. O. núm. 151), se destina al teniente de complemento del Arma de Caballería que a continuación se indica, con el fin de realizar las prácticas necesarias para conservar su aptitud u obtener el ascenso al empleo inmediato, el cual efectuará su incorporación a su destino el día 10 de enero de 1972.

Teniente de complemento D. Manuel San Pelayo Urizar, de la situación de disponible ajena al servicio activo, al Grupo Ligero de Caballería V.

Madrid, 8 de enero de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



ARTILLERÍA

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Cursos

Concedido el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra, con empleo de sargento a los auxiliares de suboficial especialista, que a continuación se relacionan y destinados a las Unidades que se indica, sin perjuicio del destino asignado, y de acuerdo con la Orden de 4 de octubre de 1971 (DIARIO OFICIAL núm. 236), continuarán realizando hasta su terminación en las Unidades que se citan, el VII Curso de Mantenimiento de Material de Helicópteros, del que fueron nombrados alumnos por Orden de 8 de marzo de 1971 (D. O. núm. 56), debiendo hacer su incorporación con urgencia.

EN LA UNIDAD DE HELICOPTEROS XI

Mecánicos automovilistas montadores electricistas

Sargento especialista D. Domiciano Arrogante Rodríguez (467), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

Otro, D. Alejandro Castrillo Ortega (477), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7.

Otro, D. Jesús Martín Martín (483), del Regimiento de Infantería Valencia de Defensa A. B. Q.

Otro, D. Atilano Mejía López (480), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII.

Otro, D. Antonio Prieto Sierra (489), del Regimiento Mixto de Artillería número 4.

Otro, D. José Pérez Gómez (509), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

EN LA UNIDAD DE HELICOPTEROS II

Mecánicos automovilistas montadores electricistas

Sargento especialista D. José Delgado Buenaposada (453), del C. I. R. número 16.

Otro, D. Juan Lozano López (460), del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Otro, D. Jesús Balsa Uros (455), del Regimiento Mixto de Artillería número 92.

Otro, D. Arsenio Lorenzo Maltas (473), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

Madrid, 8 de enero de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

ADVERTENCIA.—En la página 94 se publica una Orden del Ministerio de Marina que se refiere al comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Diego Jayme Biondi.

ADVERTENCIA.—En la página 93 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al capitán de Artillería D. Manuel Chamorro Romero.



INGENIEROS

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 1 de diciembre próximo pasado (D. O. número 275), para jefes y oficiales de cualquier Arma, se destina con carácter voluntario a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid), al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. José Gutiérrez Sáez (484), de disponible y en la UDENE de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 7 de enero de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de enero de 1972, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Marzo Cobos (619), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4, quedando en la situación de disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 7 de enero de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 5 de enero de 1972, al comandante de la

misma Arma y Escala D. Francisco Pérez Guijarro (739), de la Academia Auxiliar Militar, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y agregado a la mencionada Academia hasta la terminación del curso actual (15 de julio de 1972), con arreglo a lo dispuesto en el apartado f) del artículo 32, de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

La vacante que produce no se da al ascenso por existir contravacante. Madrid, 7 de enero de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede cambio de residencia desde la plaza de Alcalá de Henares (Madrid) a la de Las Palmas de Gran Canarias al capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Garijo Forcada (2.039), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares, continuando en la misma situación en Canarias y plaza de su nueva residencia.

Este cambio de residencia es sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 7 de enero de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De libre elección.

Para capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Hoyo de Manzanares, Madrid).

Tendrán preferencia para esta vacante los solicitantes que se encuentren en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 7 de enero de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. número 275) y 17 de marzo de 1952 (D. O. núm. 116), apéndice núm. 6 de la «Colección Legislativa» de 1952, se asciende al empleo de teniente de complemento de Ingenieros, con antigüedad de 1 de octubre de 1958 al alférez de dicha Escala y Arma don José Rojas Llerena, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios, continuando en su actual destino.

Madrid, 7 de enero de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

ADVERTENCIA.—En la página 94 se publica una Orden del Ministerio de Marina que se refiere al teniente coronel de Ingenieros D. José Luis Galante Tejón.



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ayudantes

Agregaciones

Cesan en la agregación que tienen asignada en la Unidad de Helicópteros núm. XI para Cuerpo de Ejército los oficiales auxiliares de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan.

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Alberto Cano Contreras (424), continuando destinado de plantilla en la Unidad de Helicópteros número II.

Alférez auxiliar de Armamento y Material D. Gerardo Esteban Campillo (379), continuando destinado de plantilla en la Unidad de Helicópteros núm. II.

Madrid, 7 de enero de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



INTENDENCIA

Ascensos

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato supe-

rior con antigüedad de 5 de enero de 1972, al jefe y oficiales de Intendencia de la Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se indican.

A teniente coronel

Comandante de Intendencia, Escala activa, D. Guillermo Bravo López (557), de la Dirección General de Fortificaciones y Obras, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando agregado a dicha Dirección General hasta tanto le corresponda destino o sea cubierta su vacante.

A comandante

Capitán de Intendencia (E. A.) don Carlos Serra Ureta (992), del Grupo de Bases Móviles de Automovilismo de Torrejón, en la 1.ª Región Militar, plaza de Torrejón de Ardoz (Madrid).

A capitán

Teniente de Intendencia (E. A.) don José García Bañales (1.317), de la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable, en la 8.ª Región Militar (La Coruña). Madrid, 7 de enero de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en la Mayoría Regional de Intendencia de Canarias, para auxiliar, anunciada de libre elección por Orden de 10 de diciembre de 1971 (D. O. núm. 283), se destina con carácter forzoso al comandante de Intendencia (E. A.) D. Justo Velasco Madrid (983), disponible en la 9.ª Región Militar y agregado a la Comandancia de Obras de dicha Región Militar.

Madrid, 3 de enero de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobada por Decreto de 17 de mayo de 1952 («C. L.» núm. 52), se asciende al empleo de teniente de complemento del Cuerpo de Intendencia, con la antigüedad de 1 de octubre de 1965, al alférez de dicha Escala y Cuerpo D. Francisco Benín Sanso, del Grupo Regional de Intendencia de Baleares, continuando en su actual destino.

Madrid, 5 de enero de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



FARMACIA MILITAR

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de capitán farmacéutico, existente en la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de peticiones, será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo previsto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 7 de enero de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Cursos

Terminado el XII Curso para ingreso en la Escala auxiliar, convocado por Orden de 27 de enero de 1971 (D. O. núm. 24), se declaran aptos en el mismo, con fecha 20 de diciembre de 1971, a los brigadas del Cuerpo de Farmacia Militar que a continuación se relacionan, por el orden de calificación obtenida en el mismo.

1.—D. Santiago García Campos.

2.—D. Alberto Muñoz González.

Los jefes de las Unidades, Centros y Dependencias a que pertenecen los interesados remitirán a esta Dirección General, con la brevedad posible, copia de la 1.ª y 2.ª Subdivisión y Hoja-Propuesta de aptitud para el ascenso, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 31 de diciembre de 1955 (DIARIO OFICIAL núm. 1/56).

Madrid, 29 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



OFICINAS MILITARES

Destinos

Pasa destinado al Alto Estado Mayor, el ayudante de Oficinas Militares D. Hipólito Martínez Díaz (1.461), de dicho Alto Centro.

Madrid, 5 de enero de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

ADVERTENCIA.—En la página 94 se publica una Orden del Ministerio de Marina que se refiere al comandante de Oficinas Militares D. Jacinto Pérez Revuelta.



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Junta Regional de Contratación de la 1.ª Región Militar (Madrid).

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias, será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 7 de enero de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Libre elección.

Segunda convocatoria.

Una de teniente de cualquier Arma (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Helicópteros núm. XI, para Cuerpo de Ejército, para los que se encuentren en posesión del título de Piloto de Helicóptero, en Colmenar Viejo (Madrid).

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, excepto para aquel personal a los cuales se le señale permanencia específica por circunstancias de territorio servidumbre de título.

Esta vacante se halla comprendida, a efectos del percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, en el Grupo C) del apartado 4, de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. núm. 144).

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 7 de enero de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Nivelación de Escalas

Padecido error en la redacción de la Orden de 3 del actual, publicada

en el DIARIO OFICIAL núm. 4, sobre nivelación de Escalas, se rectifica en el sentido de que su verdadera redacción es la siguiente:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 8.º de la Orden de 11 de mayo de 1971 (D. O. núm. 107), sobre nivelación de Escalas, se considerarán adelantadas en ascenso a los empleos que se indican, durante el bimestre que comienza en el presente mes, las siguientes Armas, citadas por orden de menor a mayor adelanto:

A teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»: Artillería, Ingenieros, Caballería.

A capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»: Caballería, Artillería, Ingenieros.

Madrid, 7 de enero de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Dirección General de la Guardia Civil



ADVERTENCIA.—En la página 93 se publican dos Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a personal de la Guardia Civil que tiene solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Consejo Supremo de Justicia Militar



VARIAS ARMAS

Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento, para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación relación de señalamiento de haberes pasivos que empieza por el coronel de Infantería D. Antonio Díaz Pardo y termina con el guardia civil D. José Cabeza Parraga, en virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar, por Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (DIARIO OFICIAL núm. 1 anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 14 de diciembre de 1971.—El General Secretario, José Pérez García.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo			Punto de residencia y Delegación de Hacienda por las que debe cobrar		Fecha de la orden de retiro y Observaciones
				Pesetas	Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Antonio Díaz Pardo	Coronel	Infantería	Retirado..	30.450,00	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(12) 20-10-71 (D. O. 240).
Don José Vaz Bolaños	Coronel	Infantería	Retirado..	30.450,00	1	febrero	1972	Barcelona	Barcelona	(12) 20-10-71 (D. O. 240).
Don Higinio Sánchez García	Coronel	Infantería	Retirado..	29.400,00	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(12) 20-10-71 (D. O. 240).
Don Antonio Tajadura Goni	Coronel	Infantería	Retirado..	29.400,00	1	febrero	1972	Jaén	Jaén	(12) 20-10-71 (D. O. 240).
Don Enrique Letang Drouillon	Coronel ingen.	C. I. A. C.	Retirado..	32.265,62	1	febrero	1972	Cartagena	Cartagena	(12) 5-11-71 (D. O. 253).
Don Fernando Román Pardo	Capitán de Nav.	Armada	Retirado..	30.450,00	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(1.12) 15-7-71 (D. O. M. 154).
Don Carlos Marchante Alonso	Coronel homc.º	Infantería	Retirado..	26.250,00	1	febrero	1972	Barcelona	Barcelona	(2) 20-10-71 (D. O. 240).
Don David Franqueira Carpintero	Coronel homc.º	Intendencia	Retirado..	25.200,00	1	febrero	1972	Santiago de C.	La Coruña	(2.13) 28-10-71 (D. O. 244).
Don Tomás Jiménez Martín	Corn. homc.º M.	Sanidad M.	Retirado..	26.250,00	1	febrero	1972	Figueras	Gerona	(2.12) 26-10-71 (D. O. 246).
Don Francisco Alba Rico	Corn. homc.º F.	Farmacia M.	Retirado..	26.250,00	1	febrero	1972	Granada	Granada	(2.12) 28-10-71 (D. O. 247).
Don Fernando Pérez Flores	Teniente coron.	Inted.ª Avia.	Retirado..	27.132,00	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	9-10-71 (B. O. A. 122).
Don Arcadio Peña Alvaro	Tte. vicario seg.	Eclesiast. Av	Retirado..	19.600,00	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(2.14) 8-10-71 (B. O. A. 122).
Don Cándido Sanz Elcano	Tte. coronel h.	Infantería	Retirado..	26.820,00	1	febrero	1972	Vitoria	Alava	(3.12) 20-10-71 (D. O. 240).
Don Mario Massanet Font	Comandante	Infantería	Retirado..	26.460,00	1	febrero	1972	Palma de M.	Baleares	(12) 20-10-71 (D. O. 240).
Don Luciano Sobrevilla Francia	Comandante	Infantería	Retirado..	25.890,00	1	febrero	1972	Barcelona	Barcelona	20-10-71 (D. O. 240).
Don Joaquín Almansa Cove	Comandante	Infantería	Retirado..	25.737,50	1	febrero	1972	Málaga	Málaga	(13) 20-10-71 (D. O. 240).
Don Antonio de la Cruz Alonso	Comandante	Infantería	Retirado..	25.200,00	1	febrero	1972	Las Palmas	Las Palmas	(13) 20-10-71 (D. O. 240).
Don Jesús García Guerras	Comandante	Infantería	Retirado..	25.200,00	1	febrero	1972	Zaragoza	Zaragoza	(13) 20-10-71 (D. O. 240).
Don Nemesio Díaz Comenzana	Comandante	Artillería	Retirado..	25.200,00	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(13) 26-10-71 (D. O. 245).
Don Eulogio Sánchez González	Comandante	Ingenieros	Retirado..	25.820,00	1	febrero	1972	Bargas	Toledo	(13) 19-10-71 (D. O. 240).
Don José Miracle Martínez	Comandante	Ingenieros	Retirado..	25.200,00	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(13) 29-10-71 (D. O. 240).
Don Demetrio Arias Arias	Comandante M.	Sanidad M.	Retirado..	25.200,00	1	febrero	1972	Camellana	Oviedo	(12) 26-10-71 (D. O. 246).
Don Raimundo Cabello García	Comandante	Inf.ª Marina	Retirado..	24.360,00	1	febrero	1972	El Ferrol del C.º	El Ferrol C.º	(12) 20-7-71 (D. O. M. 165).
Don Eduardo Asensio Fernández	Comant. homc.º	Infantería	Retirado..	24.675,00	1	febrero	1972	Granada	Granada	(4.13) 20-10-71 (D. O. 240).
Don Alfredo Santana Sánchez	Comant. homc.º	Infantería	Retirado..	24.675,00	1	febrero	1972	Las Palmas	Las Palmas	(4.13) 20-10-71 (D. O. 240).
Don Manuel Espinar Rodríguez	Comant. homc.º	Infantería	Retirado..	24.675,00	1	febrero	1972	Málaga	Málaga	(4) 20-10-71 (D. O. 240).
Don José Betancor Socorro	Comant. homc.º	Infantería	Retirado..	24.675,00	1	febrero	1972	La Laguna	S. C. Tenerife	(4.13) 20-10-71 (D. O. 240).
Don Juan Grajera Blanco-Morales	Comant. homc.º	Infantería	Retirado..	24.675,00	1	febrero	1972	Sevilla	Sevilla	(4.13) 20-10-71 (D. O. 240).
Don Ramón Pascual Gil	Comant. homc.º	Infantería	Retirado..	24.675,00	1	febrero	1972	Zaragoza	Zaragoza	(4.13) 20-10-71 (D. O. 240).
Don Leoncio Cerdán Fernández	Comant. homc.º	Infantería	Retirado..	24.675,00	1	febrero	1972	Tarragona	Tarragona	(4.13) 20-10-71 (D. O. 240).
Don Enrique Sánchez García	Comant. homc.º	Artillería	Retirado..	24.675,00	1	febrero	1972	Las Palmas	Las Palmas	(4.13) 26-10-71 (D. O. 245).
Don Isidro Getino Díez	Comant. homc.º	Artillería	Retirado..	24.675,00	1	febrero	1972	León	León	(4.13) 26-10-71 (D. O. 245).
Don Vicente Díez García	Capitán	Infantería	Retirado..	24.675,00	1	febrero	1972	Castellnou de S.	Lérida	(13) 20-10-71 (D. O. 240).
Don Valentín Fernández Pintado	Capitán	Infantería	Retirado..	23.835,00	1	febrero	1972	León	León	(13.39) 20-10-71 (D. O. 240).
Don Esteban Antradas Ibarrola	Capitán	Infantería	Retirado..	23.835,00	1	febrero	1972	Pamplona	Navarra	(13.29) 20-10-71 (D. O. 240).
Don Plácido Alfonso Pérez	Capitán	Infantería	Retirado..	23.445,00	1	febrero	1972	Olot	Gerona	(13) 20-10-71 (D. O. 240).
Don José González Lag	Capitán	Infantería	Retirado..	23.445,00	1	febrero	1972	Salt	Gerona	(13) 20-10-71 (D. O. 240).
Don Juan González Sáenz	Capitán	Infantería	Retirado..	23.445,00	1	febrero	1972	Oviedo	Oviedo	(13.29) 20-10-71 (D. O. 240).
Don Carlos Zarzosa Salamanca	Capitán	Infantería	Retirado..	23.445,00	1	febrero	1972	Palencia	Palencia	(13) 20-10-71 (D. O. 240).
Don Ildefonso Sáez Quintanilla y Miranda	Capitán	Legión	Retirado..	23.445,00	1	febrero	1972	Ceuta	Ceuta	(13) 20-10-71 (D. O. 240).
Don Juan Campaña Pérez	Capitán	Legión	Retirado..	22.165,00	1	febrero	1972	Sevilla	Sevilla	(13) 20-10-71 (D. O. 240).
Don Miguel Sanjuan Díez	Capitán	Artillería	Retirado..	24.675,00	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(13) 26-10-71 (D. O. 245).
Don Antonio Bonet Massanet	Capitán	Artillería	Retirado..	23.835,00	1	febrero	1972	Palma de M.	Baleares	(13) 26-10-71 (D. O. 245).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo			Punto de residencia y Delegación de Hacienda por las que debe cobrar		Fecha de la orden de retiro y Observaciones
				Pesetas	Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Pablo Méndez Barroso	Capitán ayud.	C. I. A. C.	Retirado..	24.675,00	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(14) 5-11-71 (D. O. 253).
Don Efrén Montiel Ortiz	Capitán	Oficinas M.	Retirado..	23.835,00	1	febrero	1972	Burgos	Burgos	(13.29) 20-10-71 (D. O. 240).
Don Antonio Montero Mangas	Capitán	Oficinas M.	Retirado..	23.835,00	1	febrero	1972	Toledo	Toledo	(13) 20-10-71 (D. O. 240).
Don Antonio Serna Andrés	Capitán	Oficinas M.	Retirado..	23.215,00	1	febrero	1972	Palazuelo de V.	Valladolid	(13) 20-10-71 (D. O. 240).
Don Manuel Fernández Rodríguez	Teniente navio.	Armada	Retirado..	21.215,00	1	febrero	1972	El Ferrol C.º	El Ferrol C.º	(4.13) 25-7-71 (D. O. M. 164).
Don Serafín Pérez y Pérez de Alajandro	Coma. Ing. Na.	Armada	Retirado..	16.860,00	1	febrero	1972	Cádiz	Cádiz	4-8-71 (D. O. M. 177).
Don Enrique Martín Romo	Capitán	Aviación	Retirado..	22.995,00	1	febrero	1972	Valladolid	Valladolid	(13) 15-10-71 (B. O. A. 125).
Don José Ruiz de la Torre	Capitán	Aviación	Retirado..	22.225,00	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(13) 9-10-71 (B. O. A. 122).
Don Félix Vizcay Barrero	Capitán	G. Civil.	Retirado..	22.575,00	1	febrero	1972	Azuqueca de H.	Guadaluajara	(13) 28-10-71 (D. O. 248).
Don Fernando Méndez Cerezo	Capitán	G. Civil.	Retirado..	22.225,00	1	febrero	1972	Castañar de Ibor	Cáceres	(13) 08-10-71 (D. O. 243).
Don Bernardo Jiménez Zaballos	Capitán	G. Civil.	Retirado..	22.155,00	1	febrero	1972	Chera	Valencia	(13) 25-10-71 (D. O. 244).
Don Luis Mínguez Escoda	Capitán	G. Civil.	Retirado..	21.945,00	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(13) 11-10-71 (D. O. 234).
Don Antonio Martínez Cascales	Capitán	G. Civil.	Retirado..	21.945,00	1	febrero	1972	Granada	Granada	(13) 11-10-71 (D. O. 234).
Don Vicencio Martín Saco	Capitán	G. Civil.	Retirado..	21.945,00	1	febrero	1972	Camizo de la R	León	(13) 23-10-71 (D. O. 248).
Don José Regada Domínguez	Capitán	G. Civil.	Retirado..	21.245,00	1	febrero	1972	Peñaflor	Sevilla	(13) 25-10-71 (D. O. 244).
Don Adolfo Moreda Sánchez	Capitán	G. Civil.	Retirado..	20.895,00	1	febrero	1972	S. Coloma de G.	Barcelona	(13) 28-10-71 (D. O. 248).
Don Salvador Claros Gómez	Comte. compt.º	G. Civil.	Retirado..	20.685,00	1	febrero	1972	Masnou	Barcelona	(4.15) 28-10-71 (D. O. 249).
Don José Murillo Naranjo	Capitán	G. Civil.	Retirado..	19.133,25	1	febrero	1972	Barcelona	Barcelona	11-10-71 (D. O. 234).
Don Francisco Velasco Segura	Capitán	G. Civil.	Retirado..	18.573,25	1	febrero	1972	Pobla de Llibet	Barcelona	(15) 01-10-71 (D. O. 234).
Don Perfecto Peregrina Fernández	Teniente	Infantería	Retirado..	21.210,00	1	febrero	1972	Motril	Granada	20-10-71 (D. O. 240).
Don Jaime Torres Roig	Teniente	Infantería	Retirado..	20.790,00	1	febrero	1972	Ibiza	Balears	(14) 20-10-71 (D. O. 240).
Don Nicolás Sáiz Alvarez	Teniente	Infantería	Retirado..	20.790,00	1	febrero	1972	Quindanilla Vivar	Burgos	(14) 20-10-71 (D. O. 240).
Don Dionisio Pulido Sierro	Teniente	Infantería	Retirado..	20.790,00	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(14) 20-10-71 (D. O. 240).
Don Manuel Royo Pola	Teniente	Infantería	Retirado..	20.790,00	1	febrero	1972	Zaragoza	Zaragoza	(14.29) 20-10-71 (D. O. 240).
Don Valentín Alcalde González	Teniente	Infantería	Retirado..	19.740,00	1	febrero	1972	Pontevedra	Pontevedra	(14.29) 20-10-71 (D. O. 240).
Don Manuel González Castriello	Teniente	Artillería	Retirado..	20.790,00	1	febrero	1972	Burgos	Burgos	(14) 26-10-71 (D. O. 245).
Don Serafín Ferreira Albarate	Teniente	Artillería	Retirado..	20.790,00	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(14) 26-10-71 (D. O. 245).
Don Joaquín Cañas Ferreira	Teniente	Artillería	Retirado..	20.790,00	1	febrero	1972	Deffontes	Granada	(14) 26-10-71 (D. O. 245).
Don Fernando Rey Sequeiro	Teniente	Artillería	Retirado..	20.790,00	1	febrero	1972	Zaragoza	Zaragoza	(14) 26-10-71 (D. O. 245).
Don Alfonso Suárez de León	Teniente	Artillería	Retirado..	20.460,00	1	febrero	1972	S. C. de Tenerife	Tenerife	26-10-71 (D. O. 245).
Don Diego Ramos Carrasco	Teniente	Ingenieros	Retirado..	20.460,00	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(14) 19-10-71 (D. O. 240).
Don Manuel Alvarez Fernández	Maestro ajusta.	C. A. S. E.	Retirado..	26.250,00	1	febrero	1972	Gijón	Gijón	(15) 6-11-71 (D. O. 254).
Don José Guardia Ramos	Teniente	Oficinas M.	Retirado..	21.630,00	1	febrero	1972	S. C. de Tenerife	Tenerife	(13) 20-10-71 (D. O. 240).
Don Antonio Roca Barral	Teniente	Oficinas M.	Retirado..	20.370,00	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(15.29) 27-10-71 (D. O. 244).
Don Eutimio Orduña del Teso	Teniente	Oficinas M.	Retirado..	19.930,00	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(15) 20-10-71 (D. O. 240).
Don Francisco Alvarez Vilasuro	Comdestable M.	Armada	Retirado..	20.790,00	1	febrero	1972	Las Palmas	Las Palmas	(5.14) 7-7-71 (D. O. M. 157).
Don Manuel Fernández Punta	Celador M. P. P.	Armada	Retirado..	20.460,00	1	febrero	1972	Cartagena	Cartagena	(5.15.29) 7-7-71 (D. O. M. 157).
Don Nicolás Perinián Castañeda	Contram. mayor	Armada	Retirado..	19.320,00	1	febrero	1972	Cádiz	Cádiz	(5.15) 7-7-71 (D. O. M. 157).
Don Julio Fernández Mascará	Contram. mayor	Armada	Retirado..	20.790,00	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(5.14) 7-7-71 (D. O. M. 157).
Don Pedro Pelegrín Pérez	Radiotelg. M.	Armada	Retirado..	19.740,00	1	febrero	1972	Cartagena	Cartagena	(5.15) 7-7-71 (D. O. M. 157).
Don Higinio Martín Martín	Teniente	Aviación	Retirado..	21.210,00	1	febrero	1972	Valladolid	Valladolid	(18) 05-10-71 (B. O. A. 125).
Don Ricardo Calvillo Martín	Teniente	Aviación	Retirado..	21.210,00	1	febrero	1972	Arenal de H.	D. G. Tesoro	(13) 6-10-71 (B. O. A. 121).
Don Vicente Catalá Daroca	Teniente	Aviación	Retirado..	21.210,00	1	febrero	1972	Málaga	Málaga	(15) 21-10-71 (B. O. A. 127).
Don Rafael Martínez Rodríguez	Teniente	Aviación	Retirado..	18.680,00	1	febrero	1972	Zaragoza	Zaragoza	(15) 26-10-71 (B. O. A. 129).
Don Juan Luque Marifnez	Teniente	G. Civil.	Retirado..	18.060,00	1	febrero	1972	Buengirola	Málaga	(14) 25-10-71 (D. O. 244).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo			Punto de residencia y Delegación de Hacienda por las que debe cobrar		Fecha de la orden de retiro y Observaciones
					Pesetas	Día	Mes	Año	Punto de residencia	
Don Mateo García Blázquez	Teniente	G. Civil	Retirado	17.850,00	1	febrero	1972	Béjar	Salamanca	(15.43) 21-10-71 (D. O. 243).
Don Juan Manuel López Vicente	Teniente	G. Civil	Retirado	17.010,00	1	febrero	1972	Llanas	Gerona	(15) 14-10-71 (D. O. 235).
Don Hilario García Chicharro	Teniente comp.	G. Civil	Retirado	15.324,99	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(7.15.29) 14-10-71 (D. O. 235).
Don Lorenzo Miranda Para	Teniente comp.	G. Civil	Retirado	12.985,00	1	febrero	1972	Barcelona	Barcelona	(8.15) 28-10-71 (D. O. 248).
Don Antonio Palou Blázquez	Teniente honc.º	Ingenieros	Retirado	14.584,99	1	febrero	1972	Palma de M.	Baleares	(8.15) 19-10-17 (D. O. 240).
Don Antonio Guía Simo	Subteniente	Infantería	Retirado	12.783,66	1	febrero	1972	Castellón	Castellón	(15) 5-11-71 (D. O. 253).
Don Benito Cara Alcalá	Subteniente	Infantería	Retirado	12.783,66	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(16) 22-11-71 (D. O. 267).
Don Miguel Mengibar Gómez	Subteniente	Infantería	Retirado	12.731,66	1	febrero	1972	Sevilla	Sevilla	(15) 5-11-71 (D. O. 253).
Don Antonio Pinilla Cuadrado	Subteniente	Esp.º E. T.	Retirado	19.661,99	1	febrero	1972	Zaragoza	Zaragoza	(15) 21-10-71 (D. O. 241).
Don Enrique Romero Salazar	Subteniente	Esp. P. E. T.	Retirado	15.645,00	1	febrero	1972	Paterna del C.	Huelva	(15) 28-10-71 (D. O. 247).
Don Antonio Dapena Rey	Subte. electric.	Armada	Retirado	16.374,99	1	febrero	1972	El Ferrol C.º	El Ferrol C.º	(15) 7-7-71 (D. O. 157).
Don Miguel María Marín	Subte. músico	Armada	Retirado	14.465,66	1	febrero	1972	El Ferrol C.º	El Ferrol C.º	(15) 27-7-71 (D. O. M. 173).
Don Aurelio González Llanos	Subteniente	Aviación	Retirado	15.645,00	1	febrero	1972	Valencia	Valencia	(15) 4-10-71 (B. O. A. 120).
Don Luis García Guati	Subteniente	Aviación	Retirado	15.645,00	1	febrero	1972	Zaragoza	Zaragoza	(15) 2-11-71 (B. O. A. 132).
Don Gabriel Jimena Montes	Subteniente	Aviación	Retirado	15.015,00	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(15) 13-10-71 (B. O. A. 123).
Don Jacinto Fernández Angeles	Subteniente	Aviación	Retirado	15.014,99	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(15) 01-10-71 (B. O. A. 123).
Don Manuel Moreno Salas	Subteniente	Aviación	Retirado	13.316,66	1	febrero	1972	Huevar	Sevilla	(15) 11-10-71 (B. O. A. 123).
Don Alfonso Cantos Criado	Subteniente	Aviación	Retirado	13.316,66	1	febrero	1972	Sevilla	Sevilla	(15) 13-10-71 (B. O. A. 123).
Don Jesús Almoguera Ovelar	Subteniente	Aviación	Retirado	12.783,66	1	febrero	1972	Valencia	Valencia	(15) 29-10-71 (B. O. A. 121).
Don Silvano Lechón Martín	Subteniente	Aviación	Retirado	12.783,66	1	febrero	1972	Valladolid	Valladolid	(15) 18-10-71 (B. O. A. 125).
Don Antonio Seco Alonso	Subteniente	Aviación	Retirado	12.783,66	1	febrero	1972	Burgos	Burgos	(15) 06-10-71 (B. O. A. 125).
Don Manuel de la Nuez González	Subteniente	Aviación	Retirado	12.783,66	1	febrero	1972	Las Palmas	Las Palmas	(15) 13-10-71 (B. O. A. 123).
Don José María Zamora	Subteniente	Aviación	Retirado	12.783,66	1	febrero	1972	Málaga	Málaga	(15) 19-10-71 (B. O. A. 126).
Don Luis Blanco Martínez	Subteniente	Aviación	Retirado	12.783,66	1	febrero	1972	Sevilla	Sevilla	(16) 4-10-71 (B. O. A. 120).
Don José García García Jimena	Subte. mecán.	Aviación	Retirado	15.014,99	1	febrero	1972	Málaga	Málaga	(15) 20-10-71 (B. O. A. 127).
Don Miguel Sánchez Rodríguez-Abarca	Subteniente	G. Civil	Retirado	16.065,00	1	febrero	1972	Alicante	Alicante	(15.20) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Pedro Manso Martín	Subteniente	G. Civil	Retirado	16.065,00	1	febrero	1972	Lasarte	Guipúzcoa	(15) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Eulogio Martín Encalado	Subteniente	G. Civil	Retirado	15.855,00	1	febrero	1972	Alayor	Baleares	(15) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Juan Santana Peñaite	Subteniente	G. Civil	Retirado	15.014,99	1	febrero	1972	La Laguna	S. C. Tenerife	(15) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Pacífico García Ruiz	Subteniente	G. Civil	Retirado	14.385,00	1	febrero	1972	Lantadilla	Palencia	(15) 21-10-71 (D. O. 244).
Don José Roser Ibáñez	Subte. músico	G. Civil	Retirado	13.999,99	1	febrero	1972	Buñol	Valencia	(16) 21-10-71 (D. O. 243).
Don José Pérez Quintana	Brigada	Rgt.º G. S. E.	Retirado	13.754,99	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(15) 4-10-71 (D. O. 237).
Don Rafael Morente Navas	Brigada	Infantería	Retirado	11.853,33	1	febrero	1972	Burjasot	Valencia	(16) 5-11-71 (D. O. 253).
Don Antonio Rodríguez Rodríguez	Brigada	Artillería	Retirado	11.853,32	1	febrero	1972	Jerez de la F.	Jerez de F.	(16) 21-10-71 (D. O. 241).
Don Manuel Rodilla Varillas	Brigada	Ingenieros	Retirado	11.853,33	1	febrero	1972	San Sebastián	Guipúzcoa	(15) 19-10-71 (D. O. 240).
Don Miguel Brunet Martí	Brigada	Aviación	Retirado	13.964,99	1	febrero	1972	Baleares	Baleares	11-10-71 (D. O. 123).
Don Antonio Arévalo Sanz	Brigada	Aviación	Retirado	13.964,99	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(15) 11-10-71 (D. O. 123).
Don Serafín Morales Villa	Brigada	Aviación	Retirado	13.934,85	1	febrero	1972	Getafe	D. G. Tesoro	(15) 4-10-71 (B. O. A. 120).
Don Mario Encinas de Mena	Brigada	G. Civil	Retirado	13.545,00	1	febrero	1972	Tarifa	Cádiz	(15) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Vicente Alonso Gallardo	Brigada	G. Civil	Retirado	13.545,00	1	febrero	1972	Guadalajara	Guadalajara	(15) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Cecilio Alberdi Martínez	Brigada	G. Civil	Retirado	13.545,00	1	febrero	1972	Logroño	Logroño	(15) 20-10-71 (D. O. 244).
Don Daniel Gómez Casero	Brigada	G. Civil	Retirado	13.545,00	1	febrero	1972	Sevilla	Sevilla	(15) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Dalmiro Chapinal Pérez	Brigada	G. Civil	Retirado	13.335,00	1	febrero	1972	Pontevedra	Pontevedra	(15) 20-10-71 (D. O. 244).
Don Domingo Rodríguez Villarino	Brigada	G. Civil	Retirado	13.125,00	1	febrero	1972	Benavente	Zamora	(15) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Juan Molto Soliveñas	Brigada compt.º	Artillería	Retirado	12.494,99	1	febrero	1972	Barcelona	Barcelona	(10.15) 21-10-71 (D. O. 241).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo			Punto de residencia y Delegación de Hacienda por las que debe cobrar		Fecha de la orden de retiro y Observaciones
				Pesetas	Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Francisco Capella Piza	Brigada compt.	Topógrafo	Retirado	12.495,00	1	febrero	1972	Las Palmas	Las Palmas	(10.15) 25-10-71 (D. O. 242).
Don José Sánchez López	Brigada compt.	G. Civil	Retirado	9.986,65	1	febrero	1972	Murcia	Murcia	(10.15) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Julio Pintado Guillen	Sargento prim.	Legión	Retirado	10.453,33	1	febrero	1972	Málaga	Málaga	(15) 29-10-71 (D. O. 248).
Don Francisco Arjona Arjona	Sargento prim.	Espt.ª E. T.	Retirado	15.225,00	1	febrero	1972	Barcelona	Barcelona	(15) 22-10-71 (D. O. 242).
Don Sebastián Vázquez Rodríguez	Sargento prim.	Espt.ª E. T.	Retirado	13.533,33	1	febrero	1972	Sevilla	Sevilla	(15) 22-10-71 (D. O. 242).
Don José Paraños Lamela	M. 2.ª Asl. Sar.	Armada	Retirado	12.380,50	1	febrero	1972	El Ferrol C.º	El Ferrol C.º	(9.16) 10-8-71 (D. O. M. 183).
Don Diego Tejero Ortiz	Sargento prim.	G. Civil	Retirado	11.310,00	1	febrero	1972	Santander	Santander	(15) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Juan Romero Cuevas	Sargento	Infantería	Retirado	9.986,65	1	febrero	1972	Las Palmas	Las Palmas	(15) 20-10-71 (D. O. 248).
Doña M.ª del Pilar Muñoz Linares	Taquimecanó	C. A. S. E.	Retirado	13.125,00	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(10.15) 20-10-71 (D. O. 240).
Don Ramón López Leira	Sargento Fogo.	Armada	Retirado	12.495,00	1	febrero	1972	El Ferrol C.º	El Ferrol C.º	(15) 13-9-71 (D. O. M. 215).
Don Julián Prieto Crespo	Sargento	G. Civil	Retirado	10.815,00	1	febrero	1972	Santander	Santander	(15) 20-10-71 (D. O. 244).
Don Gaspar Viana Blanco	Sargento	G. Civil	Retirado	9.053,33	1	febrero	1972	Alcozer	Guardalajara	(16) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Antonio Liebana Colmenero	Cabo primero	G. Civil	Retirado	8.353,32	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(19) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Emiliano Clemente Carrasco	Cabo primero	G. Civil	Retirado	8.353,32	1	febrero	1972	Mijas	Málaga	(19) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Horacio Barrera Cristin	Cabo	Rt.º G. S. E.	Retirado	8.680,00	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(19) 4-10-71 (D. O. 227).
Don Fulgencio Díez Sáez	Cabo	Rt.º G. S. E.	Retirado	8.303,66	1	febrero	1972	El Pardo	D. G. Tesoro	(19) 15-10-71 (D. O. 236).
Don Francisco Cañada Gijón	Cabo	Legión	Retirado	5.670,00	1	febrero	1972	Melilla	Melilla	26-10-71 (D. O. 236).
Don Vicente Malo Díaz	Cabo	Legión	Retirado	5.210,00	1	febrero	1972	Toledo	Toledo	2-11-71 (D. O. 252).
Don Pablo Ojeda Millán	Cabo	Legión	Retirado	4.725,00	1	febrero	1972	Melilla	Melilla	26-10-71 (D. O. 246).
Don Germán Escro Carrey	Guardia	Rt.º G. S. E.	Retirado	8.026,65	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(18) 20-10-71 (D. O. 240).
Don José Rodríguez Alonso	Guardia	Rt.º G. S. E.	Retirado	7.280,00	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(19) 29-10-71 (D. O. 248).
Don Gumersindo Cubo del Río	Guardia	G. Civil	Retirado	8.400,00	1	febrero	1972	Casavieja	Avila	(18) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Luis Povos del Río	Guardia	G. Civil	Retirado	8.400,00	1	febrero	1972	Almeráral	Badajoz	(18) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Martín Herranz Sastre	Guardia	G. Civil	Retirado	8.400,00	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(18) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Joaquín Jiménez Daza	Guardia	G. Civil	Retirado	8.026,65	1	febrero	1972	Lucalmena de T.	Almería	(18) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Antonio González Flores	Guardia	G. Civil	Retirado	8.026,65	1	febrero	1972	Puebla de Oban.	Badajoz	(18) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Nicolás Corral Iglesias	Guardia	G. Civil	Retirado	8.026,65	1	febrero	1972	Pajama de M.	Baleares	(18) 4-11-71 (D. O. 253).
Don Adolfo Rivas Linares	Guardia	G. Civil	Retirado	8.026,65	1	febrero	1972	Pineda	Barcelona	(18) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Eusebio Martínez Moreno	Guardia	G. Civil	Retirado	8.026,65	1	febrero	1972	Barcelona	Barcelona	(18) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Pablo Martín Sánchez	Guardia	G. Civil	Retirado	8.026,65	1	febrero	1972	Badalona	Barcelona	(19) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Juan Lleo Prades	Guardia	G. Civil	Retirado	8.026,65	1	febrero	1972	Montornes del V.	Barcelona	(19) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Julio Gómez Terradillos	Guardia	G. Civil	Retirado	8.026,65	1	febrero	1972	Barcelona	Barcelona	(18) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Manuel García Blanco	Guardia	G. Civil	Retirado	8.026,65	1	febrero	1972	Mataró	Barcelona	(18) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Ramón García Gamero	Guardia	G. Civil	Retirado	8.026,65	1	febrero	1972	Badalona	Barcelona	(19) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Alfonso Peralta Ferrer	Guardia	G. Civil	Retirado	8.026,65	1	febrero	1972	Ortulia	Vizcaya	(19) 21-10-71 (D. O. 244).
Don José González Santos	Guardia	G. Civil	Retirado	8.026,65	1	febrero	1972	Portugalete	Vizcaya	(19) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Francisco Sánchez Carrasco	Guardia	G. Civil	Retirado	8.026,65	1	febrero	1972	Valverde del F.	Cáceres	(18) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Vicente Roncero Blázquez	Guardia	G. Civil	Retirado	8.026,65	1	febrero	1972	Albalá del Caud.	Cáceres	(18) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Benito García Pacheco	Guardia	G. Civil	Retirado	8.026,65	1	febrero	1972	Cañamero	Cáceres	(18) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Sebastián Fernández León	Guardia	G. Civil	Retirado	8.026,65	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(19) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Francisco Tomás Lorenzo	Guardia	G. Civil	Retirado	8.026,65	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(18) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Félix Sánchez del Amo	Guardia	G. Civil	Retirado	8.026,65	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(19) 28-10-71 (D. O. 249).
Don Baltasar Almoguera Torres	Guardia	G. Civil	Retirado	8.026,65	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(18) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Clemente Morillo Sufe	Guardia	G. Civil	Retirado	8.026,65	1	febrero	1972	San Pablo de S.	Gerona	(18) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Antonio Rodríguez Viso	Guardia	G. Civil	Retirado	8.026,65	1	febrero	1972	Tamallancos	Orense	(18) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Manuel Rodríguez Paya	Guardia	G. Civil	Retirado	8.026,65	1	febrero	1972	Camas	Sevilla	(19) 21-10-71 (D. O. 244).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde Pesetas	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo			Punto de residencia y Delegación de Hacienda por las que debe cobrar		Fecha de la orden de retiro y Observaciones
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Abilio Alvarez Tejera	Guardia	G. Civil	Retirado	8.036,66	1	febrero	1972	La Tejera	Zamora	(18) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Modesto Morán Gañán	Guardia	G. Civil	Retirado	8.036,66	1	febrero	1972	Zaragoza	Zaragoza	(18) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Francisco Rico Asensio	Guardia	G. Civil	Retirado	7.633,32	1	febrero	1972	Castalla	Alicante	(19) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Angel Barceló Pico	Guardia	G. Civil	Retirado	7.633,32	1	febrero	1972	Elda	Alicante	(19) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Angel Galindo Marizcurrena	Guardia	G. Civil	Retirado	7.633,32	1	febrero	1972	Alicante	Alicante	(19) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Martín Besonia Carrasco	Guardia	G. Civil	Retirado	7.633,32	1	febrero	1972	Calzadilla de B.	Badajoz	(19) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Benito Galea Marín	Guardia	G. Civil	Retirado	7.633,32	1	febrero	1972	Lobón	Badajoz	(18) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Antonio Márquez Romero	Guardia	G. Civil	Retirado	7.633,32	1	febrero	1972	Aldaya	Valencia	(19) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Demetrio Carrasco Roca	Guardia	G. Civil	Retirado	7.633,32	1	febrero	1972	Canet de Mar	Barcelona	(18) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Fernando Lara Lupiáñez	Guardia	G. Civil	Retirado	7.633,32	1	febrero	1972	Caldas de M.	Barcelona	(19) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Francisco Pacheco Crespillo	Guardia	G. Civil	Retirado	7.633,32	1	febrero	1972	Vich	Barcelona	(19) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Severiano Gómez Meléndez	Guardia	G. Civil	Retirado	7.633,32	1	febrero	1972	Vigo	Vigo	(18) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Jesús Carballeda Peña	Guardia	G. Civil	Retirado	7.633,32	1	febrero	1972	Santurce	Vizcaya	(19) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Raimundo García Villaverde	Guardia	G. Civil	Retirado	7.633,32	1	febrero	1972	Hontoria del P.	Burgos	(19) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Angel Saiz del Moral	Guardia	G. Civil	Retirado	7.633,32	1	febrero	1972	Cuenca	Cuenca	(19) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Gregorio Osado Calzas	Guardia	G. Civil	Retirado	7.633,32	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(19) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Miguel Vega Pérez	Guardia	G. Civil	Retirado	7.633,32	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(19) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Sebastián Martín-Maestro Alguacil	Guardia	G. Civil	Retirado	7.633,32	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(19) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Heliodoro Muñoz Duque	Guardia	G. Civil	Retirado	7.633,32	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(19) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Hilario Gayo González	Guardia	G. Civil	Retirado	7.633,32	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(19) 21-10-71 (D. O. 244).
Don José Marín Molina	Guardia	G. Civil	Retirado	7.633,32	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(19) 21-10-71 (D. O. 244).
Don José Hinojosa Espinosa	Guardia	G. Civil	Retirado	7.633,32	1	febrero	1972	Fuensanta de M.	Jaén	(19) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Martín Moral Abad	Guardia	G. Civil	Retirado	7.633,32	1	febrero	1972	Navarrete	Logroño	(19) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Antonio Román Alvarez	Guardia	G. Civil	Retirado	7.633,32	1	febrero	1972	Málaga	Málaga	(19) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Miguel Rodríguez Quinteiros	Guardia	G. Civil	Retirado	7.633,32	1	febrero	1972	Verín	Orense	(19) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Isaac Rodríguez Prieto	Guardia	G. Civil	Retirado	7.633,32	1	febrero	1972	Parada de Sil	Orense	(19) 21-10-71 (D. O. 244).
Don José Pardellas Vázquez	Guardia	G. Civil	Retirado	7.633,32	1	febrero	1972	Marín	Pontevedra	(19) 21-10-71 (D. O. 244).
Don José Baeza López	Guardia	G. Civil	Retirado	7.633,32	1	febrero	1972	Sevilla	Sevilla	(19) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Agustín Machío Moreno	Guardia	G. Civil	Retirado	7.633,32	1	febrero	1972	Sevilla	Sevilla	(19) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Manuel Domínguez García	Guardia	G. Civil	Retirado	7.633,32	1	febrero	1972	Arahal	Sevilla	(19) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Sebastián Casado del Pozo	Guardia	G. Civil	Retirado	7.633,32	1	febrero	1972	Sevilla	Sevilla	(19) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Antonio Coleto Cañada	Guardia	G. Civil	Retirado	7.633,32	1	febrero	1972	Ocaña	Toledo	(19) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Guillermo Orta Ortega	Guardia	G. Civil	Retirado	7.633,32	1	febrero	1972	Aroche	Huelva	21-10-71 (D. O. 244).
Don Vicente López Amorós	Guardia	G. Civil	Retirado	7.230,00	1	febrero	1972	Sedavi	Valencia	(20) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Francisco Berlanga Martín	Guardia	G. Civil	Retirado	7.230,00	1	febrero	1972	Hospitalet de Ll.	Barcelona	(19) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Agustín Blanco Montes	Guardia	G. Civil	Retirado	7.230,00	1	febrero	1972	S. Clemente de Ll	Barcelona	(20) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Francisco González González	Guardia	G. Civil	Retirado	7.230,00	1	febrero	1972	Mitnán	Barcelona	(19) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Manuel Casas Doniz	Guardia	G. Civil	Retirado	7.230,00	1	febrero	1972	Las Nieves	Vigo	(19) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Fabián Lorente Ruiz	Guardia	G. Civil	Retirado	7.230,00	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(20) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Gonzalo Muñoz Sánchez	Guardia	G. Civil	Retirado	7.230,00	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(20) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Juan Morato Nález	Guardia	G. Civil	Retirado	7.230,00	1	febrero	1972	Alicorón	D. G. Tesoro	(19) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Ramón Aragón Alvarez	Guardia	G. Civil	Retirado	7.230,00	1	febrero	1972	Granada	Granada	(19) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Francisco Sabaleta Alos	Guardia	G. Civil	Retirado	7.230,00	1	febrero	1972	Espanuela	Jaén	(20) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Tomás Sánchez Conde	Guardia	G. Civil	Retirado	7.230,00	1	febrero	1972	Disteriz Monforte	Lugo	(20) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Antonio Velasco Llamas	Guardia	G. Civil	Retirado	7.230,00	1	febrero	1972	Málaga	Málaga	(19) 21-10-71 (D. O. 244).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo			Punto de residencia y Delegación de Hacienda por las que debe cobrar		Fecha de la orden de retiro y Observaciones
				Pesetas	Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Manuel Arquillo Civantos ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado..	7.230,00	1	febrero	1972	Torremolinos...	Málaga ...	(20) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Leopoldo Rodríguez Puertas..	Guardia ...	G. Civil...	Retirado..	6.906,66	1	febrero	1972	Badajoz ...	Badajoz ...	(19) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Pedro Ortiz Parra ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado..	6.906,66	1	febrero	1972	Tomelloso...	Ciudad Real ...	(20) 21-10-71 (D. O. 244).
Don José Martínez Pérez ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado..	6.906,66	1	febrero	1972	Jaén ...	Jaén ...	(20) 21-10-71 (D. O. 244).
Don Manuel Pérez Afonso ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado..	6.906,66	1	febrero	1972	Casas Dos Mt. O.	Orense ...	(20) 21-10-71 (D. O. 244).
Don José Cabeza Párraga ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado..	6.906,66	1	febrero	1972	Pruna ...	Sevilla ...	(20) 21-10-71 (D. O. 244).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique conforme previene el artículo 42 del Reglamento, para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer recurso contencioso-administrativo con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del E» núm. 363), previo el de reposición que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación, y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, la cual deberá informarle consignando la fecha de la referida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

- (1) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de coronel.
- (2) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de teniente coronel.
- (3) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de comandante.
- (4) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de capitán.
- (5) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de teniente.
- (7) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de subteniente.
- (8) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de brigada.
- (10) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de sargento.
- (12) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 1.666,66 pesetas por la pensión de la mejora de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

- (13) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 800 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- (14) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- (15) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.
- (16) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.
- (18) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas por la pensión de la Gratificación de Permanencia en el Servicio.
- (19) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300 pesetas por la pensión de la Gratifica-

- ción de Permanencia en el Servicio.
 - (20) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 200 pesetas por la pensión de la Gratificación de Permanencia en el Servicio.
 - (20) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 200 pesetas por la pensión de una medalla de Sufrimientos por la Patria.
 - (39) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de dos medallas de Sufrimientos por la Patria.
 - (43) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 2.500 pesetas por la pensión de una medalla Militar Individual, sobre el sueldo de capitán.
 - (9) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de sargento primero.
- Madrid, 14 de diciembre de 1971.—
El General Secretario, José Pérez García.



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Constituida, por Orden de 14 de julio del corriente año («B. O. del Estado» de 2 de agosto siguiente), la Comisión Interministerial para el estudio del anteproyecto de Ley actualizando la legislación sobre «Reclutamiento de los suboficiales, oficiales auxiliares y Especialistas de los tres Ejércitos», y a propuesta del Alto Estado Mayor,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar a don José María González Madroño y Simón Altuna, capitán de fragata, en sustitución del teniente coronel de Infantería de Marina don Luis Hervella Tovar, vocal de la citada Comisión.

Asimismo ha dispuesto el nombramiento de secretario de la misma a favor del capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor don Manuel Chamorro Romero, en sustitución del comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Enrique Gimeno González-Miranda.

El vocal y secretario designados tendrán derecho al percibo de asistencias reglamentarias, con cargo a los créditos cifrados en el presupuesto de sus respectivos Ministerios para estas atenciones.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1971.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de ju-

lio de 1953 («B. O. del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («B. O. del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («B. O. del Estado» núm. 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» núm. 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada se otorga por «adjudicación directa» el destino de Encargado de almacén en la Empresa «W. Navarro Mercury», con domicilio social en Valencia, el guardia segundo de la Guardia Civil don Antonio Mahiques Navarro, con destino en la 311 Comandancia de la Guardia Civil.

Fija su residencia en Valencia. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado guardia segundo, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno, de 17 de marzo de 1953 («B. O. del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1971.— P. D., el General Presidente de la Jun-

ta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmo. Sr.: Como consecuencia de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» núm. 114) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1953 («B. O. del Estado» núm. 199) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de reemplazo voluntario, al personal del Cuerpo de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, con expresión de empleo, nombre y procedencia y lugar donde fija su residencia:

Capitán D. José Pérez Quintana, de la Dirección General de la Guardia Civil, Grifón (Madrid).

Capitán D. Bartolomé Cañellas Benassar, de la 432 Comandancia de la Guardia Civil, Palma de Mallorca.

Capitán D. Julián Merín Cámara, de la Dirección General de la Guardia Civil, Madrid.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 7 de diciembre de 1971.— P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

(Del B. O. del E. n.º 6, de 7-1-72.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCIONES de la Dirección General de Seguridad por las que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad señalada en

el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal, y aplicable en virtud de lo establecido en la también Ley de 8 de marzo de 1941, del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponde, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Policia D. Antonio Ruiz Llamas.

Fecha de retiro, 25 de noviembre de 1971.

Otro, D. Eloy Mirones Renedo. Fecha de retiro, 28 de noviembre de 1971.

Otro, D. Gregorio Sánchez Blázquez. Fecha de retiro, 28 de noviembre de 1971.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 30 de noviembre de 1971.— El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. n.º 7, de 8-1-72.)

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 19 de noviembre de 1971, en que ha cumplido la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la también Ley de 8 de marzo de 1941, del policía supernumerario del Cuerpo de Policía Armada D. Carlos Domínguez González, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 23 de noviembre de 1971.—El Director general, *Eduardo Blanco*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 9 de enero de 1972, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del sargento primero del Cuerpo de Policía Armada (Brigada en la Escala de complemento) don Eladio Frías Marrero, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 30 de noviembre de 1971.—El Director general, *Eduardo Blanco*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 8 de enero de 1972, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del sargento primero del Cuerpo de Policía Armada (Escala de complemento) D. José Miralles Navalón, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 30 de noviembre de 1971.—El Director general, *Eduardo Blanco*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, con arreglo al artículo 55 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado y 3.º de la Ley 112/1966, del sargento primero del Cuerpo de Policía Armada D. Juan Francisco Vicente Vallejo, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 30 de noviembre de 1971.—El Director general, *Eduardo Blanco*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal, y aplicable en virtud de lo establecido en la también Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Policia D. Antonio Ruiz Estrada. Fecha de retiro, 1 de enero de 1972.

Otro, D. José Hita Soto. Fecha de retiro, 1 de enero de 1972.

Otro, D. José Serrano Cabello. Fecha de retiro, 1 de enero de 1972.

Otro, D. Ricardo González Taboada. Fecha de retiro, 2 de enero de 1972.

Otro, D. Alfredo Alvarez Janeiro. Fecha de retiro, 5 de enero de 1972.

Otro, D. Juan Gaspar Nevado Serrano. Fecha de retiro, 6 de enero de 1972.

Otro, D. Laureano González Sánchez. Fecha de retiro, 6 de enero de 1972.

Otro, D. Juan Higinio Martínez Navarro. Fecha de retiro, 10 de enero de 1972.

Otro, D. Antonio Otero Lebrero. Fecha de retiro, 10 de enero de 1972.

Otro, D. Manuel Castro Luaces. Fecha de retiro, 10 de enero de 1972.

Otro, D. Raimundo Cornejo Blanco. Fecha de retiro, 13 de enero de 1972.

Otro, D. Domingo Sánchez Alvarez. Fecha de retiro, 14 de enero de 1972.

Otro, D. Macario de Castro Morán. Fecha de retiro, 15 de enero de 1972.

Otro, D. Antonio Coca Cascón. Fecha de retiro, 17 de enero de 1972.

Otro, D. Germán Martín Perlado. Fecha de retiro, 19 de enero de 1972.

Otro, D. Juan Martín Lorda. Fecha de retiro, 20 de enero de 1972.

Otro, D. Julián Barrios de Urquijo. Fecha de retiro, 28 de enero de 1972.

Otro, D. Matías Valiente García. Fecha de retiro, 29 de enero de 1972.

Otro, D. Juan Mayáns Ribas. Fecha de retiro, 29 de enero de 1972.

Otro, D. Antonio Sánchez Taboada. Fecha de retiro, 30 de enero de 1972.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 30 de noviembre de 1971.—El Director general, *Eduardo Blanco*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. n.º 6, de 7-1-72.)

MINISTERIO DE MARINA

A propuesta del Teniente General Jefe del Ato Estado Mayor, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas y en atención a los méritos contraídos por el Teniente Coronel de Ingenieros del Ejército de Tierra D. José Luis Galante Tejón, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco.

Madrid, 5 de enero de 1972.

BATURONE

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

A propuesta del Teniente General Jefe del Ato Estado Mayor, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas y en atención a los méritos contraídos por el personal que a continuación se relaciona, vengo en concederles la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco.

Comandante de Artillería (SEM) don Diego Jayme Biondi.

Comandante de Oficinas Militares don Jacinto Pérez Revuelta.

Madrid, 5 de enero de 1972.

BATURONE

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

(Del D. O. del M. de M. n.º 4, 6-1-72.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JEFATURA DE LOS SERVICIOS DE CRIA CABALLAR Y REMONTA

Anuncio de compra de ganado domado para la Dirección General de la Guardia Civil

Teniendo que adquirir esta Jefatura ochenta caballos domados para la Guardia Civil, se publica el presente anuncio para general conocimiento de los ganaderos y proveedores, con arreglo a las siguientes condiciones:

Edad: De cuatro a ocho años.

Alzada: De 1,56 metros, como mínimo.

Precio límite: 25.000 pesetas.

En perfectas condiciones de doma para el servicio que han de realizar, así como en buen estado de salud y carnes.

Plazas, fechas y lugares de actuación de la Comisión de Compra y número de cabezas a adquirir aproximadamente en cada una de ellas:

Tudela (Navarra).—Días de compra, 1 y 2 de febrero, en el lugar que indi-

que el capitán jefe de la Sección de Sementales, 23 caballos.

Granada.—Días de compra, 8 y 9 de febrero, en el lugar que indique el delegado de Cria Caballar de la provincia, 23 caballos.

Madrid.—Días de compra, 14 y 15 de febrero, en el Acuartelamiento del Depósito Central de Remonta, 35 caballos.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de enero de 1972.

Núm. 6

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

AVISOS



SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO "Diario Oficial" y "Colección Legislativa"

Por Orden de 6 de diciembre de 1971 (D. O. núm. 279) se dispone que las Hojas de Servicio, nuevo modelo, sean facilitadas por este Servicio de Publicaciones; todos los Cuerpos, Centros y Dependencias deberán dirigirse al mismo pidiendo las Hojas o pliegos que necesiten.

Las peticiones hechas con anterioridad a esta fecha deberán ser confirmadas, en previsión de posibles errores u omisiones.

Madrid, 9 de diciembre de 1971.

LA DIRECCION

PETICIONES DE ESCALILLAS

Se recuerda que la distribución de Escalillas de Jefes, Oficiales y Suboficiales del Ejército se hace únicamente por el Negociado de Escalillas de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, a excepción de las de los Excmos. Sres. Generales, que lo son por este Servicio de Publicaciones, y las de los Cuerpos de Estado Mayor y Guardia Civil, que lo son por el Servicio Geográfico del Ejército y Dirección General de la Guardia Civil, respectivamente.

LA DIRECCION



SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Relación de obras y folletos que se hallan a la venta en el mismo, a los precios reseñados

Hojas de Servicios (Antiguo modelo)

PESETAS

Hoja de Servicios completa. (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha)	24,00
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado)	20,00
Pliego suelto	3,00
Hoja anual	3,00
Ficha	4,00
Copia de Ficha	3,00
Cubierta	3,00

Hojas de Servicios (Nuevo modelo)

Hoja de Servicios (1.ª y 2.ª parte)	25,00
Fichas Resumen	3,00
Hojas de Calificación	3,00
Hojas Anuales	3,00
Cubierta 1.ª parte	2,00
Cubierta 2.ª parte	2,00
Pliegos de las distintas letras	2,00
Resumen de Calificaciones	6,00

Reglamentos

Nueva Reglamentación de Trabajo del Personal Civil no Funcionario de la Administración Militar	30,00
---	-------

Varios

Adaptación de la Ley de Procedimiento Administrativo a los Departamentos Militares	10,00
Papeleta de Petición de Destino	2,00
Solicitud Premio a la Constancia	2,00
Certificados médicos	5,00
Ficha de permisos	2,00
Ficha petición destinos Sres. Generales	2,00
Propuestas de Trienios y Premios de Permanencia	2,00
Declaración jurada a efectos de obtención y renovación de Pasaporte Civil	2,00
Solicitud de permiso de salida al extranjero para personal en actividad	2,00
Baja de Haberes	2,00
Certificados Veterinarios	5,00
Lista nominal de revista	2,00
Licencias oficiales complemento	4,00
Expediente para solicitar becas	10,00
Instrucciones y Formularios para la redacción de las nuevas Hojas de Servicios.	15,00

Funcionarios civiles

Hoja de servicios completa	15,00
Hoja matriz	6,00
Hoja anual	8,00

Sobre los precios marcados hay que aumentar los gastos de franqueo.